MANIFIESTO POR LA HISTORIA Y LA LIBERTAD

No se puede imponer por una ley un único relato de la historia, ya que ninguna ley debe o puede variar los hechos históricos. No se debe borrar por una ley la cultura, el sentimiento ni la memoria de un pueblo, y menos aún por razones ideológicas. Ninguna razón moral, ni derecho subyacente, puede primar sobre la analítica verdad de los hechos en las circunstancias del tiempo y lugar en que estos se produjeron. La interpretación de unos hechos, cualquiera que estos sean, no puede ceder a ninguna manipulación política partidista. Legislar sobre la historia o contra la historia es, simplemente, un signo de totalitarismo. Y es antidemocrático y liberticida.

Sin embargo, en España viene perpetrándose un inadmisible y flagrante "historicidio" desde la aprobación de la mal llamada Ley de Memoria Histórica de diciembre de 2007.

Pese a ello, el Partido Socialista pretende ahora, en una vuelta de tuerca más, que se apruebe una nueva y espuria "Ley de Memoria Histórica", con la intención de ilegalizar cualquier asociación o fundación que sostenga puntos de vista diversos y plurales sobre los hechos acaecidos en el último siglo de la Historia Contemporánea de España.

Con la implantación de una "Comisión de la Verdad", amenaza con penas de cárcel, inhabilitación para la docencia y elevadas multas a quienes mantengan opiniones divergentes a la 'verdad única', la destrucción y quema de las obras o estudios declarados no 'gratos', y la expropiación, destrucción o transformación de una parte del patrimonio histórico-artístico de la etapa más reciente de España.

Tal proposición de ley ataca directamente los fundamentos de la Constitución y los valores superiores que su ordenamiento jurídico consagra: la libertad (de opinión, expresión, investigación y cátedra); la justicia (solo atribuible a jueces y tribunales); la igualdad (que impide la discriminación por sexo, raza, religión, ideología, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social); y el pluralismo político (ejercido como actividad libre dentro del respeto a la Constitución). Dicha proposición de ley, de resultar aprobada, chocaría frontalmente con la

Constitución en su redacción y espíritu.

El proyecto vulnera el principio de la verdad documentada de la historia, como demuestra el mero hecho de que esa única versión quiera imponerse por la fuerza del Estado, al ser incapaz de sostenerse en un debate de investigación, serio, libre e independiente. Su capcioso velo jurídico, invocando a modo de pantalla la dignidad de las víctimas de solamente una parte o equiparando el franquismo con diversos regímenes totalitarios, son solo el envoltorio sentimental y manipulador de una ofensiva contra la libertad de los españoles, contra la democracia y contra la verdad histórica.

Estamos ante una ley de tipo soviético que no debería ser propuesta por ningún partido, ni individuo, que respete la convivencia democrática en paz y en libertad, que solo sirve para reabrir viejas heridas que todos creíamos ya cicatrizadas y que, desde luego, nunca debería ser aprobada en una nación como España.

Resultaría dramático para la convivencia de los españoles que ochenta años después del final de la Guerra Civil, y de haber transcurrido más de cuarenta tras la extinción del franquismo, se intente anular la libertad de pensamiento de los españoles, y reinstalar en la sociedad los mismos odios que condujeron a aquellos calamitosos acontecimientos.

Esta propuesta de ley debe ser rechazada con firmeza por toda la sociedad, pues España no puede permitirse una involución hacia regímenes del tipo implícito en la misma. La experiencia histórica no debe pasar en balde, y de ella debemos aprender.

Los hechos históricos son hechos históricos, y los estudios e investigaciones de los mismos deben producirse en total y plena libertad para el debate y la confrontación abierta de las ideas, pero jamás bajo la mordaza y el castigo penal de un estado democrático.

Y ello principalmente, porque ningún parlamento democrático ni puede ni debe legislar sobre la Historia, pues de hacerlo, criminalizaría la Historia, estableciendo una checa de pensamiento único, al imponerse por la fuerza y la violencia del Estado.

HAN MOSTRADO SU ADHESION AL MANIFIESTO

- 1) STANLEY PAYNE; Historiador, Catedrático Emérito U. Wisconsin-Madison (USA) - JUAN VELARDE FUERTES; Catedrático de Economía. Director Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- 2) OCTAVIO RUIZ MANJÓN; Catedrático de Historia Contemporánea, profesor emérito de la Universidad Complutense.
- 3) CARLOS BUSTELO; Ex Ministro
- 4) RAFAEL ARIAS-SALGADO; Ex Secretario General de Unión de Centro Democrático.
- 5) JAIME MAYOR OREJA, Ex ministro del Interior
- 6) FERNANDO SAVATER; Filósofo, ensayista
- 7) LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ; Catedrático Emérito Historia Medieval. Real Academia de la Historia.
- 8) BIETIO RUBIDO RAMONDE; Director de ABC
- 9) FEDERICO JIMÉNEZ LOSANTOS; Escritor
- 10) FERNANDO SÁNCHEZ DRAGÓ; Periodista y escritor.
- 11) ANTONIO ESCOHOTADO; Pensador, ensayista
- 12) JOAQUÍN LEGUINA; Ex Presidente de la Comunidad de Madrid, escritor y ensayista
- 13) CRISTÓBAL COLÓN DE CARVAJAL; Duque de Veragua
- 14) AGUSTÍN MUÑOZ GRANDES GALILEA; Tte. General del Ejército.
- 15) MARÍA SAN GIL; Vicepresidenta Fundación Villacisneros
- 16) ANDRÉS TRAPIELLO; Escritor
- 17) SERAFÍN FANJUL; Real Academia de la Historia, Catedrático, Arabista
- 18) FRANCISCO VÁZQUEZ VÁZQUEZ (PACO VÁZQUEZ); Embajador de España, Ex Alcalde de La Coruña
- 19) HERMAN TERTSCH; Periodista, analista político.
- 20) ENRIQUE CALVET; Eurodiputado
- 21) EDUARDO URIARTE ROMERO (TEO URIARTE); ex segundo teniente alcalde Ayuntamiento de Bilbao PSOE-PSE, analista político.
- 22) ELVIRA ROCA BAREA; Filóloga, profesora, escritora
- 23) JAVIER NART; Abogado, Eurodiputado
- 24) JON JUARISTI LINACERO; Catedrático de Literatura Española, escritor.

- 25) JORGE MARTÍNEZ REVERTE; Escritor
- 26) DALMACIO NEGRO PAVÓN; Catedrático, miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas
- 27) FÉLIX OVEJERO; Profesor de Filosofía Política de la Universidad de Barcelona.
- 28) JESÚS PALACIOS; Periodista, Historiador.
- 29) MICHAEL SEIDMAN; Profesor, Historiador, Univ. Carolina del Norte (USA)
- 30) LUIS TOGORES; Catedrático de Historia Contemporánea, Instituto de Estudios Históricos de la Universidad CEU-San Pablo
- 31) EUGENIO NASARRE; Fundación Valores y Sociedad
- 32) PÍO MOA; Historiador, analista político
- 33) IÑIGO GÓMEZ-PINEDA; Presidente Fundación Villacisneros
- 34) ALBERTO RUIZ GALLARDÓN; Abogado
- 35) ALEJO VIDAL CUADRAS; Físico nuclear, ex Vicepresidente Parlamento Europeo
- 36) SANTIAGO DE MORA-FIGUEROA Y WILLIAMS; Marqués de Tamarón, Embajador de España, escritor
- 37) IGNACIO CAMUÑAS SOLÍS; Abogado y Diplomático.
- 38) JULIO ARIZA; Empresario.
- 39) GABRIEL ALBIAC; Escritor, analista político
- 40) ADOLFO PREGO DE OLIVER Y TOLIVAR; Abogado, Ex Magistrado del Tribunal Supremo
- 41) MANUEL PASTOR MARTÍNEZ; Catedrático de Teoría del Estado y Derecho Constitucional (Ciencia Política), ex secretario de Relaciones Internacionales del PSP y ex miembro de la Comisión Internacional del PSOE.
- 42) BERNARDO RABASSA ASENJO; Presidente de Honor y RREE del Club Liberal Español
- 43) AQUILINO DUQUE RAMÍREZ; Escritor, Premio Nacional de Literatura
- 44) GUILLERMO GORTAZAR; Historiador
- 45) JAVIER RUPÉREZ; Diplomático, ex embajador de España en Washington
- 46) LUIS DEL RIVERO ASENSIO; Ingeniero de Caminos, empresario
- 47) EMILIO PÉREZ ALAMÁN; Tte. General del Ejército.
- 48) CARLOS CUESTA; Periodista
- 49) DARÍO FERNÁNDEZ MORERA; Historiador, Universidad de Northwestern (USA)

- 50) FERRAN BRUNET I CID; Profesor de Economía Europea, Universitat Autònoma de Barcelona.
- 51) ALESIA SLIZHAVA; Profesora de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales UCM-URJC
- 52) FERNANDO FERNÁNDEZ GÓMEZ; Doctor en Historia, Secret. Gral. R. Acad. Bellas Artes Santa Isabel de Hungría (Sevilla), Academia de la Historia.
- 53) IGNACIO BUQUERAS Y BACH; Empresario, Académico
- 54) RAMIRO CIBRIAN UZAL; Antiguo funcionario europeo y de Naciones Unidas
- 55) EDUARDO ZAMARRIPA; Teniente General del Ejército
- 56) MIGUEL DURÁN CAMPOS; Abogado, ex director general de la ONCE
- 57) CARLOS RODRÍGUEZ BRAUN; Catedrático de Historia del Pensamiento Económico (UCM)
- 58) TOMÁS SALAS; Ensayista
- 59) LUIS ALBERTO DE CUENCA; Filólogo, poeta, ensayista
- 60) ANTONIO DE LA CORTE GARCÍA; Tte. General del Ejército.
- 61) NORMAN D. ROTH; Profesor Emérito Universidad Wisconsin, (USA)
- 62) ALEJANDRO MACARRÓN LARUMBE; Ingeniero de Telecomunicación y consultor empresarial
- 63) MANUEL CAMPOS; Historiador
- 64) FRANCISCO SOSA WAGNER; Catedrático de Universidad, escritor
- 65) MERCEDES FUENTES; Catedrática de Universidad
- 66) PEDRO GONZÁLEZ- BUENO; Empresario, Ingeniero de Minas.
- 67) JUAN CHICHARRO ORTEGA; General de División Infantería de Marina.
- 68) ALFONSO LAZO DÍAZ; Catedrático Historia Contemporánea.
- 69) SANTIAGO ABASCAL CONDE; Presidente de VOX.
- 70) ANTONIO CABALLOS RUFINO; Catedrático Historia Antigua.
- 71) JOSÉ MARÍA MARCO; Historiador, Profesor de Universidad
- 72) PABLO ZAVALA SARO; Director Fundación Transición Española
- 73) LUIS ALFONSO DE BORBÓN MARTÍNEZ BORDIÚ
- 74) JAVIER CARVAJAL; Abogado.
- 75) PEDRO INSUA; Profesor de Filosofía, analista político
- 76) ULIS; Unidos, Libres, Iguales y Solidarios
- 77) EMILIO ÁLVAREZ FRÍAS; Economista, articulista.
- 78) ISABEL BENJUMEA; Directora Red Floridablanca
- 79) CARLOS MOYA VALGAÑÓN; Catedrático emérito de Sociología (UNED), Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política

- 80) IÑAKI EZQUERRA; Escritor
- 81) CARMEN O'DOGHERTY; Informática
- 82) PABLO BARRIOS ALMAZOR; Embajador de España, crítico literario y de cine, ensayista
- 83) GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA; Director de Razón Española
- 84) AMANDO DE MIGUEL; Sociólogo, escritor
- 85) TOMÁS GARCÍA MADRID; Ingeniero de Caminos.
- 86) MANUEL PARRA CELAYA; Doctor en Filosofía.
- 87) JOSE MARÍA ADÁN GARCÍA; Abogado
- 88) RAFAEL SÁNCHEZ BARRIGA; Almirante.
- 89) LUIS DE LARRAMENDI; Abogado
- 90) ANTONIO BURGOS; Periodista, escritor
- 91) IVÁN VÉLEZ; Arquitecto, escritor
- 92) MARIO CONDE CONDE; Abogado del Estado
- 93) LUIS BUCETA FACORRO;
- 94) ARNAUD IMATZ; Historiador.
- 95) JESÚS LAÍNZ FERNANDEZ; Escritor.
- 96) JOSÉ LUIS GONZÁLEZ QUIRÓS; Profesor Filosofía Universidad Rey Juan Carlos
- 97) CÉSAR MURO BENAYAS; Tte General del Ejército
- 98) ÁNGEL DE BARUTELL FARINÓS;
- 99) FÁTIMA RUIZ LASSALETA; Escritora.
- 100) JULIO A. GONZÁLEZ GONZÁLEZ; Catedrático de Física.
- 101) JUAN CUADRILLERO PINILLA; Vicealmirante.
- 102) FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS; Catedrático y ensayista.
- 103) AURELIO ALONSO CORTÉS; Abogado, Jurídico Militar
- 104) MARIANO CALABUIG; Ingeniero Caminos, Canales y Puertos
- 105) ENRIQUE FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA; Doctor Ingeniero y escritor.
- 106) JUAN GARCÍA LIZANA; General de División de Infantería de Marina.
- 107) ROMÁN CENDOYA; Periodista, analista político, empresario
- 108) JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ; Cátedra Ética Empresarial ICAI.
- 109) JAVIER SÁNCHEZ LÁZARO; Empresario
- 110) ANA VELASCO VIDAL ABARCA; Periodista, Fundación Villacisneros
- 111) JAVIER CASTRO VILLACAÑAS; Abogado
- 112) ÁNGEL DAVID MARTÍN RUBIO; Historiador
- 113) HONORIO FEITO; Periodista.
- 114) Mª JOSE MORA DEVIS; Abogada, Ex-Diputada y Senadora.
- 115) MARIO CAPONNETTO; Catedrático, Doctor en Medicina.

- 116) TOMÁS R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ; Catedrático Emérito de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid. Abogado.
- 117) MARÍA LILIA GENTA; Analista político.
- 118) ROCÍO MÉNDEZ MONASTERIO; Periodista, escritora.
- 119) AGUSTÍN GONZALEZ ENCISO; Catedrático Historia Moderna.
- 120) JOSE MANUEL DE LA CUESTA RUTE; Catedrático D Mercantil (UCM)
- 121) EUGENIO CAZORLA BERMÚDEZ; Abogado.
- 122) GASPAR ARIÑO; Catedrático de Derecho.
- 123) RAFAEL GIRÓN MANTERO; Empresario.
- 124) MARGARITA CANTERA MONTENEGRO; Historia Medieval (UCM)
- 125) RAFAEL ALVIRA DOMINGUEZ; Catedrático Emérito Filosofía. Navarra
- 126) VIORICA PATEA BIRK; Profesora Universidad Salamanca.
- 127) IÑIGO SUSAETA; Economista
- 128) JUAN DE LOS MOZOS TOUYA; Registrador de la Propiedad.
- 129) CESÁREO BANDERA; Escritor.
- 130) MANUEL BARRIOS MARSET ; General de Infantería de Marina.
- 131) CARLOS DE ABAJO; Banca
- 132) RAMÓN PI; Periodista
- 133) LUIS FELIPE UTRERA-MOLINA GÓMEZ; Abogado
- 134) IGNACIO VAZQUEZ SILVA; Farmacéutico.
- 135) FERNANDO PAZ CASTILLO; Historiador.
- 136) JOSE MIGUEL ORTS TIMONER; Pedagogo.
- 137) JOSE ANGEL ZUBIAUR CARREÑO; Abogado y escritor.
- 138) JUAN ANTONIO PEREZ FONCEA; Escritor.
- 139) JOSE COTTA LOBATO; Profesor de Griego.
- 140) EDUARDO PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS; Investigador CSIS.
- 141) IÑIGO FONCUBERTA; Abogado
- 142) ANTONIO URZAIZ GUTIERREZ DE TERÁN; Periodista.
- 143) CARMEN FERNANDEZ AGUINACO; Escritora.
- 144) ALFONSO ORLANDO ALASAGASTI; Empresario.
- 145) AGUSTÍN ROSETY FERNANDEZ DE CASTRO; General Brigada Marina
- 146) EUGENIO DE DOBRYNINE SIRVENT; Abogado, Miembro de l'Association du Souvenir des Officiers de la Garde Impériale Russe
- 147) SANTIAGO MILANS DEL BOSCH Y JORDÁN DE URRÍES; Abogado
- 148) JAVIER VEGA DE SEOANE AZPILICUETA; Ingeniero de Minas
- 149) HERNANDO FERNÁNDEZ CALLEJA, Periodista

- 150) LUIS Mª GONZÁLEZ LLANO, Abogado
- 151) JUAN MATEO CASTAÑEIRA; General de División
- 152) JOSÉ IGNACIO NICOLÁS CORREA; Empresario
- 153) VLADIMIR LAMSDORFF-GALAGANE; Catedrático emérito Universidad Autónoma de Barcelona
- 154) JUAN MANUEL RIESGO; Profesor Universidad Rey Juan Carlos
- 155) LUIS SERRANO DE PABLO DÍEZ; Capitán del Ejército del Aire (jub)
- 156) ÁLVARO CHAPA; PdH en Historia
- 157) FERNANDO LACALLA NORIEGA; Economista
- 158) CÉSAR SERRANO IGLESIAS; Jubilado
- 159) ENCINA SERRANO IGLESIAS; Ex funcionaria Gobierno Vasco
- 160) MANUEL GULLÓN Y DE OÑATE; Abogado
- 161) ANDRÉS ELOSÚA ROJO;
- 162) ROCÍO GÓMEZ-PINEDA; Fundación Villacisneros
- 163) JOSÉ MARÍA GARCÍA TUÑÓN DE AZA; Economista, articulista
- 164) ANTÓN RIESTRA PITA; Ingeniero de Caminos, consultor de urbanismo
- 165) LUIS SERRANO DE PABLO VALDENEBRO;
- 166) CARLOS CERECEDA GARCÍA; Ingeniero Industrial
- 167) BORJA GUINEA; Abogado,
- 168) JUAN FÉLIX HUARTE; Empresario
- 169) ALBERTO DUFFO PUENTE;
- 170) ALFONSO ARSUAGA CORTÁZAR; Licenciado en Ciencias Empresariales
- 171) JAVIER PARDO DE SANTALLANA DUBOIS; Ingeniero Agrónomo, empresario
- 172) IÑIGO CHURRUCA BONILLA; Directivo de Banca
- 173) JOSÉ RAMÓN AIZPÚN; abogado
- 174) LUCAS GUINEA; Abogado
- 175) JAVIER ORBE MARTÍNEZ AVIAL; Director Banca Privada
- 176) LUIS ARRECHEA DE MIGUEL; Abogado
- 177) JUAN PÉREZ DE GUZMÁN;
- 178) RICARDO BARNECHEA; Asesor Fiscal
- 179) JOSÉ MARÍA ALBERICH SOTOMAYOR; Profesor de Universidad
- 180) MIRCEA-DORU BRAZA; Profesor Filosofía Universidad de Bucarest
- 181) MELITÓN CARDONA; Diplomático, ex embajador
- 182) SALVADOR AMAYA; Escultor
- 183) ANTONIO TORRES GARCÍA; Historiador, Catedrático de Instituto
- 184) FERNANDO ÁLVAREZ DE TOLEDO LIÑAN; Abogado

- 185) JOSÉ ÁNGEL ARMADA GARCÍA; General de Brigada
- 186) PABLO EDUARDO VICTORIA VILCHES; Ex Senador y Congresista
- 187) JUAN J LUNA FERNÁNDEZ; Doctor Filosofía e Historia
- 188) PEDRO CARLOS GONZALEZ CUEVAS; Profesor Historia e Ideas Políticas
- 189) JOAQUÍN TORRENTE DE LA MATA; Registrador de la Propiedad y Mercantil
- 190) PEDRO ALONSO GIL; Prejubilado
- 191) JUAN PÉREZ DE GUZMÁN; Piloto aviación civil, Licenciado en Derecho
- 192) EVA R. PORRAS GONZÁLEZ; Doctor en Finanzas, escritora
- 193) MIGUEL MARTÍN RUBIO;
- 194) VÍCTOR HIDALGO VIAN; Ciencias Políticas
- 195) ELENA LINDE RASPAUD; Abogada
- 196) CARLOS MIGUEL MATILLA REYES; Abogado
- 197) FERNANDO BAURA DE LA PEÑA;
- 198) NATALIA MARÍN LÓPEZ OTERO; Documentalista
- 199) JUAN MARÍN LÓPEZ OTERO; Agente Financiero
- 200) F.JAVIER CARBAJO DE LA FUENTE; Economista
- 201) ANTONIO ROBLES ALMEIDA; Profesor de Filosofía, escritor
- 202) JULIUS RUIZ; Historiador, Universidad de Edimburgo
- 203) ESTEBAN DÍAZ-MAROTO MARTÍNEZ; Ciencias Políticas y Sociología
- 204) SANTIAGO GONZÁLEZ VARAS IBAÑEZ; Catedrático de Derecho Administrativo
- 205) JAVIER HUERTA CALVO; Catedrático Universidad Complutense